



S.U.T.E.Y M.

A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2023-2027

CONVOCA

A LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS, AFILIADOS AL S.U.T.E. Y M. QUE LABORAN EN LAS **DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL, H. AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS** DEL ESTADO DE MÉXICO, A REGISTRARSE COMO CANDIDATOS A OBTENER LA **"PRESEA AL MÉRITO SINDICAL 2026"** DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS

- 1) TENER UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 30 AÑOS CUMPLIDOS Y ESTAR VIGENTE EN EL SERVICIO.
- 2) LLENAR CÉDULA DE INSCRIPCIÓN COMO CANDIDATO A LA PRESEA.
- 3) **PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.** En ORIGINAL Y UNA COPIA
 - a. **ÚLTIMO COMPROBANTE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES** (MES CORRIENTE).
 - b. HISTÓRICO LABORAL VIGENTE DEL AÑO 2026 QUE DEMUESTRE 30 AÑOS O MÁS DE SERVICIO:
EXPEDIDA POR:
 - ✓ **CONTROL DE PAGOS** (SECTOR CENTRAL).
 - ✓ **RECURSOS HUMANOS DE LA DEPENDENCIA** (UNICAMENTE PARA EL CASO DE H. AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS).
 - c. **CONSTANCIA DE ANTIGÜEDAD SINDICAL ORIGINAL QUE COMPRUEBE MÍNIMO 10 AÑOS COMO SINDICALIZADO**, (LA CONSTANCIA SE SOLICITA EN LA SECRETARÍA DE CONTROL ESTADÍSTICO DEL S.U.T.E.Y M. EN EL CASO DE SECTOR CENTRAL).
 - d. **CREDENCIAL DEL S.U.T.E.Y M.** ACTUALIZADA.
 - e. **CREDENCIAL DEL ELECTOR** VIGENTE.
- 4) **ADJUNTAR CURRÍCULUM VITAE, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN LAS ACTIVIDADES RELEVANTES QUE HAYA REALIZADO EN ÁMBITO SINDICAL:**
 - a. **CARGOS**
 - b. **PROPUESTAS**
 - c. **CURSOS** (SINDICALES)
 - d. **TALLERES, ETC.**
- 5) NO TENER NOTAS DE DEMÉRITO EN EL EXPEDIENTE SINDICAL.
- 6) HABER HECHO APORTACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SINDICALISMO Y LA SOCIEDAD.

OBSERVACIONES:

- LA CÉDULA DE INSCRIPCIÓN SERÁ ENTREGADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR
- PODRÁN POSTULARSE COMO CANDIDATOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE DISTINGAN POR SUS MÉRITOS Y ACTIVIDADES SINDICALES.
- LAS PROPUESTAS SERÁN DIRIGIDAS AL Mtro. en A.P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN, SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.E. Y M., PUDIENDO SER AUTO PROPUESTO O A TRAVÉS DE LA ESTRUCTURA SINDICAL.
- EL REGISTRO DE CANDIDATOS SERÁ EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, UBICADA EN EL CUARTO PISO DE LA CASA DEL SERVIDOR PÚBLICO MEXIQUENSE, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

MTRO. EN A.P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL DEL S.U.T.E. Y M.



LIC. MARTHA ISABEL VELÁZQUEZ GÓMEZ
SECRETARÍA DEL INTERIOR

